

CR

INFORME SECRETARIAL: 5000131100012010-0038000. Villavicencio, veinticuatro (24) de julio de 2018. Al Despacho las presentes diligencias informando que el apoderado de la demandante solicitó se fije nueva fecha para audiencia de inventarios y avalúos. Sírvase proveer.

La Secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, ocho (8) de agosto de dos mil dieciocho (2018)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, de conformidad con la regla 4ª del Art. 600 del CPC fijese la hora de las 9am del día 24 del mes de Agosto de 2018, para que tenga lugar la audiencia de INVENTARIOS Y AVALÚOS.

Recuérdese que los inventarios deben reunir las exigencias del Art. 34 de la Ley 64 de 1936.

Como quiera que el trámite del presente proceso estuvo suspendido por un término superior a un año, por **SECRETARÍA** comuníquesele a la demandante ADELAIDA DIAZ MORENO sobre la reanudación, informándole que a la audiencia antes señalada deberá concurrir con apoderado de confianza o designado en la Defensoría del Pueblo, donde deberá hacer el trámite correspondiente con antelación.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ

 **JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notificó por ESTADO No. 150 del 10 Agosto 2018.


STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria